

Montevideo, 24 de setiembre de 2025

A la comunidad de Facultad de Artes

Se exhorta a toda la comunidad de Facultad de Artes a utilizar las carteleras para comunicar actividades académicas, culturales o gremiales. Puertas, vidrios y paredes deben permanecer libres de afiches.

Se adjunta Reglamento de Carteleras de la Universidad de la República.

Cordialmente

Prof. Fernando Miranda
Decano
Facultad de Artes
Universidad de la República